

social, y podrán solicitar, si lo desean envié de copia a domicilio.

Málaga, 27 de febrero de 2007.—José Manuel Bravo Muñoz, Presidente del Consejo de Administración.—13.258.

## CLUB DE TENIS EL PINO

### *Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos número 414/06, ejecución 75/06 se ha dictado con fecha 8 de febrero de 2007, auto que contiene la siguiente Parte Dispositiva:

Declarar al ejecutado Club de Tenis El Pino en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 23.846,5 euros de resto de principal, más 2.390 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de marzo de 2007.—Secretaría, Concepción Díaz de Noriega Selles.—13.754.

## CLUB NÁUTICO DEPORTIVO DE ALTEA, S. A.

### *Convocatoria a Junta general ordinaria de socios*

El Consejo de Administración de la sociedad «Club Náutico Deportivo de Altea, S. A.», convoca a sus socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Altea (Alicante), avenida del Puerto, s/n, edificio Club Náutico de Altea; el día 7 de abril de 2007, sábado, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo sitio, el día 8 de abril de 2007, domingo, a las 10:00 horas.

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración del Club Náutico Deportivo de Altea, S. A., correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.—Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento y para el ejercicio del derecho de información de los socios, se comunica que se encuentra a disposición, en el domicilio social, toda la documentación sometida a la aprobación de la Junta General, de la cual se facilitará a quienes lo deseen copia gratuita.

Lo que se comunica a todos los Sres. socios del Club Náutico Deportivo de Altea, S. A. para su conocimiento y efectos oportunos.

Altea, 18 de marzo de 2006.—José Román Zurutuza Reigosa, Presidente del Consejo de Administración.—15.552.

### Anexo

Nota.—Se hace constar que la Junta general de socios de Club Náutico Deportivo de Altea, S. A., se celebrará en primera convocatoria por la asistencia del Club Náutico de Altea.

## COLEGIO LAS ROSAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a Junta general extraordi-

aria que se celebrará en el domicilio social (Avenida de Niza, número 24, de Madrid), el día 25 de abril, a las diecisiete horas treinta minutos, para que se adopten los pertinentes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de que las participaciones sociales números 112.001 - 115.500, ambos inclusive, de clase A, pasaron a ser de clase B, sin que dicha modificación suponga variación alguna en la cifra de capital social.

Segundo.—Propuesta de autorización de la Junta general para que los miembros del consejo de Administración en cada ejercicio dediquen parte de sus horas lectivas para poder realizar sus funciones como consejeros, manteniendo la misma retribución que tenían antes como profesores a jornada completa en su correspondiente nivel.

Tercero.—Información sobre el desarrollo de la gestión de la Sociedad desde la Junta general de socios celebrada el pasado 30 de noviembre de 2006.

Cuarto.—Avance económico del ejercicio en curso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

El documento que recoge la transcripción literal de la nueva redacción dada al artículo 5.º capital social. Socios de los Estatutos sociales se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores socios, que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia del mismo.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—Por el Consejo de Administración, Secretaría y Consejera-Delegada, M.ª Solead Zapatero Ferro.—14.715.

## COMERCIAL URCANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Declaración de insolvencia*

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1515/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Laureano Naharro León, Jorge López Cuellar, José Alonso Rodríguez, Luis Naharro González, Rafael Montes Villoslada, Jesús Monzón Peirat contra «Comercial Urcano, S. A.», se ha dictado auto en fecha 22-02-07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 27.923,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de febrero de 2007.—Secretaría Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—13.730.

## COMERCIO Y CONFECCIONES TEXTIL PADRONESA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 156/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carmen Abalo Rey, contra Comercio y Confecciones Textil Padronesa, S.L., sobre despido, se dictó resolución de fecha 5/3/07 que en su parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado Comercio y Confecciones Textil Padronesa, S.L., en situación de in-

solvencia total por importe de 12.926,25 euros de principal, más 1.292,62 euros que se calculan prudentemente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 5 de marzo de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—13.553.

## COMPAÑÍA DE PIENSOS E INTEGRACIONES, S. A.

### *Junta general extraordinaria*

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria en el domicilio de la compañía el día 23 de abril del 2007, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el día 24 de abril del 2007, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Ampliación del artículo 2.º de los Estatutos, el objeto social de la sociedad en la actividad de transporte público por carretera.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como solicitar el envío gratuito de los mismos.

Altorricón, 21 de marzo de 2007.—El Presidente, Ramón Tomas Colomina.—15.626.

## COMPAÑÍA DE SEGUROS DE ENTERRAMIENTOS LA CORONA, S. A.

### *Anuncio de aumento y reducción de capital social*

La Junta general universal de la sociedad «Compañía de Seguros de Enterramiento La Corona, S. A.», acordó con fecha 14 de diciembre de 2006, previa propuesta e informe justificativo sobre dicha propuesta emitido por el Consejo de Administración de la sociedad de la misma fecha, los siguientes acuerdos:

1.º El aumento de capital social en la cifra de sesenta y siete mil dos euros (67.002 euros), mediante la emisión de sesenta y siete mil dos acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas sucesivamente con los números 955.687 a 1.022.688, ambas inclusive.

2.º La reducción de su capital social en la cifra de setecientos cuatro mil veinte euros con treinta y cuatro céntimos (704.020,34 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, mediante la amortización de 105.817 acciones de un valor nominal de 6,02 euros cada una de ellas, acciones número uno a ciento cinco mil ochocientos diecisiete, ambas inclusive, y la amortización de 67.002 acciones de valor nominal de un euro cada una de ellas, los números 955.687 a 1.022.688, ambas inclusive.

Consignientemente, y tras la adopción de los citados acuerdos del capital social, previa reforma del artículo 5.º de los Estatutos sociales, el capital social queda fijado en la cantidad de dos millones ciento cuatro mil doscientos once euros con treinta y ocho céntimos (2.104.211,38 euros), dividido en 249.869 acciones sociales, de única clase, representados por títulos nominativos, de seis euros y dos céntimos las acciones números 105.818 a 355.686 de valor cada una, y de un euro de valor nominal las acciones 355.867 a 955.686.

Murcia, 15 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Francisco Martínez Conesa.—15.600.